

La Vila Joiosa abre el próximo lunes el plazo de presentación de propuestas para sus Presupuestos Participativos de 2023

Se podrán presentar a través de la web www.lavilaparticipa.com a partir del lunes 21 de marzo y el plazo para presentar proyectos estará abierto hasta el 4 de abril

El próximo lunes 21 de marzo arranca el plazo de presentación de proyectos por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas para los Presupuestos Participativos de 2023 en los que el Ayuntamiento de la Vila Joiosa, a través de su concejalía de Participación Ciudadana destinará parte del presupuesto municipal para estas propuestas de inversión y de actividades realizadas por la ciudadanía del municipio. Los proyectos se podrán presentar a través de la web www.lavilaparticipa.com a partir del lunes 21 de marzo y el plazo para presentar propuestas permanecerá abierto hasta el 4 de abril. A partir de ese día, hasta el 13 de abril, tendrá lugar la revisión por parte de los técnicos; y entre el 18 y el 24 de abril se llevará a cabo la votación popular de propuestas validadas. Todos los vecinos y vecinas de la Vila Joiosa a título individual que estén empadronados en la Vila Joiosa pueden participar. También pueden hacerlo entidades y asociaciones inscritas en el registro municipal. Como máximo se podrán presentar 3 propuestas por persona y/o entidad. Las propuestas deberán de estar dentro del ámbito de inversiones de competencia municipal, y deberán hacerse propuestas concretas, valorables económicamente y que den una respuesta a una necesidad determinada. Los proyectos propuestos deberán estar relacionados con un interés general, evitando el interés particular, ser viables técnicamente, y no deberán comprometer los presupuestos de otros años. Asimismo, no se aceptarán propuestas ni actuaciones que se estén llevando a cabo desde la administración local, o que estén previstas en el presupuesto municipal. A su vez, las propuestas presentadas deberán ser respetuosas con los criterios de inclusión social, sostenibilidad, Derechos Humanos, equidad y libertad religiosa; ni comprometer a quien las ejecutará. La valoración de las propuestas presentadas corresponderá a los técnicos municipales, quienes además de su valoración, será el encargado de realizar los informes correspondientes. Ante propuestas similares, el personal técnico municipal valorará su unificación. Una vez valoradas todas las

propuestas recibidas que cumplan los requisitos, se pasará a la fase de votación en la que podrán participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en la Vila Joiosa. Las propuestas se irán seleccionando hasta agotar el presupuesto destinado a las mismas. Definidas todas las propuestas finalistas, se abrirá un período de votación, el cual se podrá hacer de forma telemática, a través de la web www.lavilaparticipa.com habilitada por el Consistorio. La concejala de Participación Ciudadana, Marta Ronda, invita a la ciudadanía de la Vila Joiosa a participar en estos Presupuestos Participativos, y “formando parte de este motor social que prioriza sus ideas y genera un canal directo de participación para los vecinos y vecinas de la Vila con la Administración Local para mejorar nuestro municipio” Los resultados de la votación se publicarán en los diferentes medios oficiales del Ayuntamiento y desde la Administración Local se dará inicio a los trámites para ejecutar los proyectos que hayan resultado ganadores.

Noticia publicada el 18 de Marzo de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Participación Ciudadana.

